LA SUSCRITA VICERRECTORA ACADÉMICA DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
SUPERVISORA DEL CONTRATO
No. 257 DE 2024

El Espinal, octubre 11 de 2024

CERTIFICA:

Que **Néstor Eduardo Núñez Osuna**, con cédula número 79657451 expedida en Bogotá D.C., cumplió satisfactoriamente con el Contrato No. 257 del 28 de agosto del 2024, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PUBLICISTA PARA EL APOYO DE LOS PROCESOS DE DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, ASI COMO PARA APOYAR LA CONCEPTUALIZACION DE ESTRATEGIAS CREATIVAS, ENFOCADAS A MEJORAR Y FORTALECER LA IMAGEN Y PERCEPCION INSTITUCIONAL PARA POSICIONAR EL PROGRAMA DE APOYO A LA PERMANENCIA PAPITFIP"**. Lo anterior para efectos del **PRIMER PAGO** en el periodo comprendido del 28 de agosto al 27 de septiembre de 2024.

Lourdes Rodríguez Guzmán
Vicerrectora Académica
Supervisor Contrato 257 de 2024

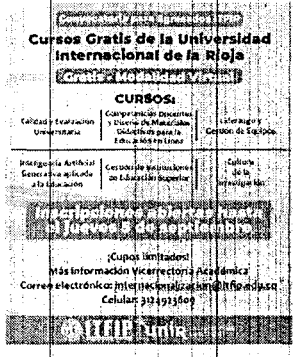
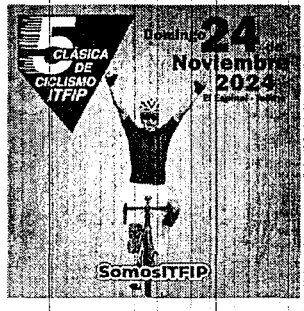
Espinal, 11 de octubre de 2024

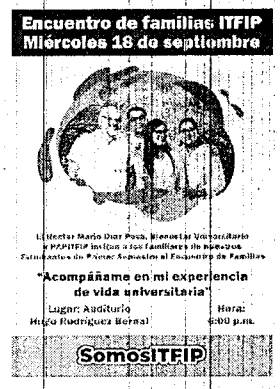
Doctora
AMPARO SANCHEZ PERDOMO
Asesora Jurídica
Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional "ITFIP"

Asunto: informe de supervisión al contrato de prestación de servicios **No. 257 de 2024**
Comedidamente me permito informar en calidad de supervisor del contrato de referencia, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PUBLICISTA PARA EL APOYO DE LOS PROCESOS DE DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, ASI COMO PARA APOYAR LA CONCEPTUALIZACION DE ESTRATEGIAS CREATIVAS, ENFOCADAS A MEJORAR Y FORTALECER LA IMAGEN Y PERCEPCION INSTITUCIONAL PARA POSICIONAR EL PROGRAMA DE APOYO A LA PERMANENCIA PAPITFIP" Que el contratista, **NESTOR EDUARDO NUÑEZ OSUNA,** mayor de edad, identificado con cédula 79.657.451 de BOGOTÁ D.C., ha cumplido con las obligaciones y actividades específicas derivadas del mismo, en el periodo comprendido entre el **28 de agosto al 27 de septiembre del 2024**, teniendo en cuenta que el contratista en el aludido periodo ha entregado los siguientes productos como lo registra en su respectivo informe:

En virtud del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades; durante el periodo del 28 de agosto de 2024 al 27 de septiembre de 2024.

ITEM DE ACTIVIDAD	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1.	Brindar apoyo en la estructuración de campañas informativas y/o publicitarias de las diferentes actividades institucionales	Diseñó pieza para redes bienvenida de semestre b 2024	

2.	Apoyar estrategias creativas para posicionar la imagen institucional y para dar a conocer las actividades que se realizan en el marco del programa PAPITFIP.	Diseñó para redes convocatoria para inscripción cursos con la universidad de la Rioja (España)	
3.	Apoyar estrategias creativas para posicionar la imagen institucional y para dar a conocer las actividades que se realizan en el marco del programa PAPITFIP.	Diseñó para redes promoción 5 clásica de ciclismo ITFIP.	
4	Brindar acompañamiento profesional para la conceptualización de estrategias creativas enfocadas a mejorar y fortalecer la imagen y percepción Institucional para posicionar el programa de apoyo a la permanencia PAPIFIP.	Diseñó para redes para promocionar el programa de alimentación ITFIP B 2024	

5	Bindar apoyo en la estructuración de campañas informativas y/o publicitarias de las diferentes actividades institucionales	Diseñó para redes promoción Encuentro de Familias ITFIP	
6	Brindar apoyo en la estructuración de campañas informativas y/o publicitarias de las diferentes actividades institucionales.	Diseñó para redes para dar a conocer e invitar a inscribirse a los diferentes Diplomados gratis que ofrece la institución para los Egresados.	
7	Brindar acompañamiento profesional para la conceptualización de estrategias creativas enfocadas a mejorar y fortalecer la imagen y percepción Institucional para posicionar el programa de apoyo a la permanencia PAPIFIP.	Diseñó para redes informar la renovación del registro calificado del programa de actividad física por 7 años	

Lo anterior con el fin de informar el seguimiento y cumplimiento al contrato suscrito con NESTOR EDUARDO NUÑEZ OSUNA, a efectos de tramitar el **primer pago** por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000), Agradezco** su atención.

Cordialmente

Lourdes Rodríguez Guzmán
Vicerrectora Académica
Supervisor Contrato N°257 de 2024